



## ACTA DE LA VIGÉSIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA APROBACION DE VERSIONES PUBLICAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DE DESARROLLO SOCIAL.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12 horas con 20 minutos del día 30 de mayo de 2019, en la Sala de Juntas de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, ubicada en Avenida Américas 599, edificio Cuauhtémoc, Piso 10, en la Colonia Lomas de Guevara de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco en cumplimiento de lo establecido en los artículos 17, 18, 19 y artículo 86 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la C. Norma Alicia Díaz Ramírez, en su carácter de Presidenta tal y como se desprende la acta de integración del Comité de Transparencia de la Coordinación en mención, la C. Leticia González Ceballos, en su carácter de Directora Jurídica y de Transparencia y el C. Christian Fabián Orozco Ruvalcaba, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, todos de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, con la finalidad de desahogar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Lista de Asistencia

SEGUNDO: Estudio y Aprobación de la versión publica de los oficios con ID siguiente: 229503, 229504, 229505, 229506, 229507, 229508, 229509, 229510, 229511, 229512 y 229513, respecto a la solicitud de folio INFOMEX 01210619.

TERCERO: Asuntos varios.

### PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido se procede a tomar lista de los asistentes necesarios para la presente sesión, determinándose la presencia de:

- I. La C. Norma Alicia Díaz Ramírez, Presidenta del Comité de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social.
- II. La C. Leticia González Ceballos, en su carácter de Directora Jurídica y de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social.
- III. El C. Christian Fabián Orozco Ruvalcaba, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social.

Considerando la presencia del quórum necesario para sesionar, se aprueba por unanimidad de los presentes, la lista de asistencia y declaratoria del quórum necesario para la celebración de la presente sesión.





### PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.

Estudio, Discusión y Reserva de los datos personales contenidos en 11 copias simples, respecto a la solicitud de folio INFOMEX 01210619.

En uso de la voz la C. Norma Alicia Díaz Ramírez, hace del conocimiento lo siguiente, con fecha 22 de marzo de 2019, se recibió correo electrónico por parte del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual hace del conocimiento de la admisión del Recurso de Revisión 0819/2019, mediante acuerdo de fecha 19 de marzo de 2019 de la Ponencia de la Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales Cynthia Patricia Cantero Pacheco, respecto a la respuesta generada al folio INFOMEX 01210619.

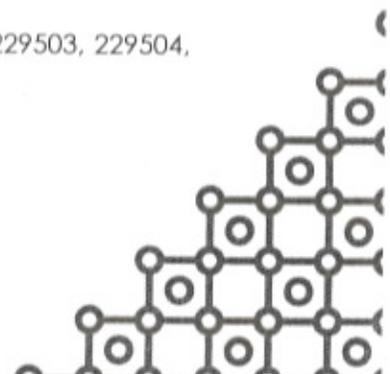
En sesión ordinaria del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, de fecha 22 de mayo de 2019, se ordena a la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, MODIFIQUE su respuesta, toda vez que se pusieron a disposición del recurrente las copias certificadas solicitadas, protegiendo los datos personales correspondientes, de las mismas se advierte, que no se omitió de manera fundada y motivada, requiriendo a efecto que en un término de 10 días hábiles, se realice la versión pública de conformidad los lineamientos Correspondientes.

Siendo así, este Comité de Transparencia de conformidad al Lineamiento Quincuagésimo sexto de los LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS, se somete a la aprobación de los integrantes de este Comité, 11 copias simples en versión pública de los oficios en original sin testar con ID siguiente: 229503, 229504, 229505, 229506, 229507, 229508, 229509, 229510, 229511, 229512 y 229513, las cuales reúnen los requisitos señalados por los Lineamientos antes descritos.

Copias en versión pública que fueron cotejados por lo que integramos el Comité, mismos que tuvimos a la vista los oficios en original sin testar con ID 229503, 229504, 229505, 229506, 229507, 229508, 229509, 229510, 229511, 229512 y 229513, en los cuales identificamos en la versión pública, que el dato que se testa corresponde al CURP, en cada una de las 11 hojas.

#### RESOLUTIVOS:

**PRIMERO.** - Se aprueba la versión pública de los oficios con ID siguiente: 229503, 229504, 229505, 229506, 229507, 229508, 229509, 229510, 229511, 229512 y 229513.





**SEGUNDO.** – Se ordena entregar en versión Publica los oficios con ID siguiente: 229503, 229504, 229505, 229506, 229507, 229508, 229509, 229510, 229511, 229512 y 229513, asimismo copia simple de la presente resolución.

En el último punto del orden del día asuntos varios, les pregunto si alguien desea intervenir. No se interviene.

Siendo las 13 horas con 15 minutos del día 30 de mayo del 2019, y al no existir algún tema adicional a tratar, se da por concluida la Vigésimo Tercera Sesión Extraordinaria para la Aprobación de Versiones Publicas del Comité de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, firmando la presente acta los integrantes del mismo.

**Mtra. Norma Alicia Díaz Ramírez.**

**Presidenta del Comité de Transparencia la Coordinadora General Estratégica de  
Desarrollo Social.**

**Lic. Christian Fabián Orozco Ruvalcaba**

**Secretario del Comité de Transparencia la Coordinadora General Estratégica de Desarrollo  
Social.**

**Lic. Leticia González Ceballos**

**Directora Jurídica y de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de  
Desarrollo Social**

EITR

